

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 25 de febrero de 2021 en Riera Nadeu SA,
de Granollers (Vallès Oriental),
provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental con un equipo de RX, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 13.11.2014.

La Inspección fue recibida por , Responsable de Calidad y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El equipo se encuentra en la actualidad en un carro con ruedas en la zona de taller de la . El carro dispone de para acceder a su interior. Sólo el supervisor
.....
- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis por , con unas características máximas de funcionamiento
.....
- En la placa del equipo se leía: Feb
2014. En una etiqueta sobre el equipo se leía: Calibrated
27/5/2014;

- Estaba disponible el certificado de calibración en origen, la declaración de conformidad CE y el manual de funcionamiento del equipo. -----
- Disponían de un sistema de estación de trabajo, para usarlo como equipo de haz cerrado. El equipo _____ dispone de aprobación de tipo de aparato radiactivo con _____. Según indicaron, no lo utilizan. -----
- El equipo puede trabajar en modo sobremesa, conectado a la estación de trabajo, y en modo portátil (haz abierto). -----
- El equipo se utiliza normalmente en la zona de taller _____. -----
- El equipo dispone de contraseña de acceso, pero está desactivada.-----
- El equipo dispone de _____ del gatillo en la pantalla en forma de candado, luces indicadoras de funcionamiento, _____ por detección de cuentas _____. -----
- El _____ activa la _____, que se detiene automáticamente al finalizar el proceso de medida de la muestra, cuya duración depende del tipo de muestra a analizar. El _____ también detiene la _____ si se vuelve a apretar antes de finalizar el proceso de medida. -----
- Las luces indicadoras del funcionamiento del equipo y los enclavamientos del equipo (_____) _____ funcionaban correctamente.-----
- De las medidas de los niveles de radiación, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el supervisor tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos.----
- _____ realiza la asistencia técnica del equipo en caso necesario. -----
- Estaba disponible el protocolo de revisión del equipo desde el punto de vista de la seguridad y protección radiológica. Se registraban las revisiones en el diario de operaciones y la última era de fecha 01.02.2021. -----
- Estaba disponible un detector _____, calibrado en origen el 09.10.2014. Según se manifestó, lo enviarían a calibrar en breve.-----
- Estaba disponible el procedimiento para la verificación y calibración del detector. La última verificación es de fecha 01.02.2021. Se registraban en el diario de operaciones. ---

- Estaba disponible una licencia de supervisor. -----
- Estaba disponible un personal para el del supervisor de la instalación. Tienen establecido un convenio para la realización del control . Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de enero de 2021. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Riera Nadeu SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.